

MODIFICAN EL ART. 1º DE LA LEY Nº 23555

LEY Nº 24109

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO.

El Congreso ha dado la Ley siguiente:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL
PERU

Ha dado la ley siguiente:

Artículo Unico.—Modifícase el artículo 1º de la
Ley Nº 23555, por el texto siguiente:

Artículo 1º.—Autorízase un Crédito Suplementa-
rio para el Presupuesto del Gobierno Central co-
rrespondiente al Ejercicio Fiscal 1982 del Ministe-
rio de Transportes y Comunicaciones, por la canti-
dad de Veintitrés Mil Millones de Soles Oro (S/.
23,000'000,000) conforme al siguiente detalle:

VOLUMEN 01: Gobierno Central
TITULO I. Ingresos S/. 23,000'000,000

CAPITULO I: Ingresos del Tesoro Pú-
blico 23.000'000,000

2.0.0 Ingresos de Capital

2.3.0 Endeudamiento

2.3.2 Internos - Bonos

2.3.2.01 Bonos de Inversión Pública

(Art. 26º de la Ley Nº 23509) 23,000'000,000

CAPITULO II: Egresos

SECTOR 18: Transportes y Comunicaciones

PLIEGO 18: Ministerio de Transportes y Comuni-
caciones

PROGRAMA 1804: Actividades de Caminos

UNIDAD EJECUTORA: Dirección General de Ca-
minos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

ASIGNACIONES GENERICAS

	Tesoro Público	Total
08.00 OBRAS .. S/.	23,000'000,000	23,000'000,000
—Conservación Vial a nivel nacional	4,000'000,000	4,000'000,000
—Mejoramiento de Vías	3,000'000,000	3,000'000,000
—Carretera Huanta- Ayacucho	500'000,000	500'000,000
—Carretera "Vía Los Li- bertadores", Sector Pisco-Ayacucho	7,500'000,000	7,500'000,000
—Carretera Marginal de la Selva	4,000'000,000	4,000'000,000
—Carretera Chosica- Oroya-Huánuco	2,000'000,000	2,000'000,000
—Carretera Mesones Muro, Sector Olinos Corral Quemado	2,000'000,000	2,000'000,000
TOTAL S/.	23,000'000,000	23,000'000,000

Comuníquese al Presidente de la República para
su promulgación.

Casa del Congreso, en Lima, la los veintiocho
días del mes de febrero de mil novecientos ochenta-
cinco.

MANUEL ULLOA ELIAS, Presidente del Se-
nado

ELIAS MENDOZA HABERSPERGER, Presi-
dente de la Cámara de Diputados

CARLOS MANCHEGO BRAVO Senador Secre-
tario

CARLOS SARABIA SWETT Diputado Secre-
tario